

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

12036 16

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
ECUDEIM S.A.

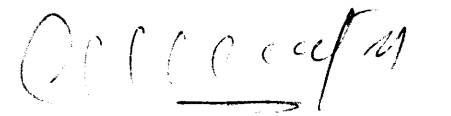
1 - CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ECUDEIM S.A. se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de diciembre de 1989 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 91-1-1-1- 1071 de junio 17 de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 1209, tomo 122, el 16 de julio de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 1'500.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 2'000.000,00.

3 - INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 375.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/. 1'125.000,00 en el plazo de doce meses.

4 - En virtud de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, los siguientes artículos, los que dirán: "ARTICULO TERCERO.- El capital social es de dos millones de sucres, dividido en dos mil acciones de mil sucres cada una.- Las acciones son nominativas y ordinarias.- "ARTICULO QUINTO.- La Compañía será gobernada por la Junta General de accionistas y será administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente General, el Gerente Administrativo y el Gerente Financiero".

Quito 23 AGO. 1991


Dr. Victor Cavallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO


MLB
12-08-91
424

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de
QUITO